Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE DESEMBOLSO, REEMBOLSO O ADELANTO DE DESEMBOLSO DE CRÉDITO EDUCATIVO
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a habilitar en los sistemas de crédito educativo del MINEDUC, la generación de desembolsos, reembolsos o adelantos de pago correspondientes a periodo académico, conforme a las obligaciones académicas establecidas en el contrato del crédito educativo debidamente legalizado.
¿A quién está dirigido?	Personas beneficiarias de crédito educativo cuya cartera se encuentre bajo administración del Banco del Pacífico S.A. con recursos del Estado o de la Senescyt; personas que obtuvieron su crédito a través del ex - IECE (Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo), cuya cartera actualmente se encuentra bajo administración del Banco del Pacífico S.A.. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Desembolso de crédito educativo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Número de cédula de identidad. 2. Número de contrato. 3. Certificado legalizado del centro docente/institución del Sistema de Educación Superior que incluya: • Reporte de calificaciones del último periodo académico cursado • Comprobante legalizado de pago del periodo académico objeto del reembolso • Fecha de inicio o adelanto del siguiente periodo académico

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1: Ingresar a la página Servicios SENESCYT https://siau.senescyt.gob.ec/.

Paso 2: Dar clic en el botón “Servicio”.

Paso 3: Dar clic en "Créditos y Coactivas" y luego a “Crédito Educativo” que se encuentra en la página de inicio.

Paso 4: Pasar el cursor del mouse sobre el nombre del trámite “ Aprobación de desembolso, reembolso o adelanto de desembolso de crédito educativo”.

Paso 5: Ingresar el número de identificación del beneficiario y el número de contrato.

Paso 6: Dar clic en el botón "Consultar".

Paso 7: Escoger el trámite a solicitar: "Desembolso".

Paso 8: Escoger el tipo de desembolso: "Normal", "Reembolso" o "Adelanto de Pago".

Paso 9: Proporcionar la información correspondiente a la actualización de datos generales: direcciones domiciliarias, direcciones laborales, teléfonos fijos, móviles y correos electrónicos de todos los intervinientes del contrato. Cargar los documentos habilitantes en formato PDF (peso máximo de 2MB).

Paso 10: Dar clic en el botón "Enviar".

Paso 11: El beneficiario recibirá a través de correo electrónico la notificación de aceptación o rechazo del trámite.

Paso 12: En el caso que la notificación es de aceptación, el beneficiario debe esperar 72 horas para evidenciar la realización de la transferencia bancaria.

Paso 13: En el caso que la notificación es de rechazo, el beneficiario debe realizar una nueva solicitud de desembolso.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual:

Horario de atención todos los días 24/7:
https://www.senescyt.gob.ec/FormulariosAPP/faces/solicitudes_tramites_user.xhtr

Base Legal

- Reglamento de Crédito Educativo del Instituto de Fomento al Talento Humano. Art. Art. 5, 6, 7; Titulo IV Del Seguimiento Académico, Título V De la Cartera Vendida de Crédito Educativo.
- Acuerdo No. SENESCYT-2020-064 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT. Art. 1.2.1.5.3 Administración de Servicios de Crédito Educativo; Atribuciones y responsabilidades, literales a), b), e), f), .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios

Teléfono: 1800-338322

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	1	8	0
2026	08		0	0	
2026	07		0	0	
2026	06		0	10	
2026	05		0	8	
2026	04		0	8	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	10	
2025	09		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		0	0	
2025	07		0	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		0	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	
2024	08		0	0	
2024	07		0	0	
2024	06		0	0	
2024	05		0	0	
2024	04		0	0	
2024	03		0	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	
2023	12		0	0	
2023	11		0	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		0	0	
2023	07		0	0	
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	
2023	02		0	0	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		0	0	
2022	05		0	0	
2022	04		0	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		1	0	
2021	12		0	0	
2021	11		1	0	
2021	10		0	0	
2021	09		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		4	0	
2021	07		1	0	
2021	06		1	1	
2021	05		4	1	
2021	04		5	1	
2021	03		10	2	
2021	02		8	1	
2021	01		2	1	
2020	12		3	0	
2020	11		4	1	
2020	10		12	0	
2020	09		14	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO